



Nota de Prensa N° 1077/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBEN ESCLARECERSE LAS CAUSAS DE PROBLEMAS EN ACCESO A EXAMEN VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

- ***26 postulantes denunciaron que no pudieron acceder a la plataforma para rendir el examen de admisión virtual el domingo 4 de octubre.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Sur requirió a la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Cañete esclarecer las causas de los problemas registrados en el acceso al Examen Ordinario de Admisión y gestionar soluciones para que los postulantes que se vieron afectados puedan rendir la prueba.

El último 4 de octubre, 26 postulantes denunciaron que, pese a haber estado previamente inscritos y rendido con normalidad los simulacros programados, el día del examen no lograron ingresar a la plataforma por fallas que presentó la aplicación. Además, señalaron que personal de administración y asesores académicos no les respondieron las llamadas telefónicas.

En atención a ello, el jefe de la Oficina Defensorial de Lima Sur, Percy Tapia, instó a la Universidad Nacional de Cañete a implementar un mecanismo para que los postulantes que resultaron afectados rindan la evaluación en el breve plazo posible a fin de garantizar su derecho a la educación.

Cabe indicar que, mediante un comunicado, la Universidad Nacional de Cañete informó que se identificó a los 26 postulantes que no lograron ingresar a rendir el examen virtual y que la Comisión de Admisión adoptará las acciones necesarias correctivas.

Frente a la situación generada por la pandemia del COVID-19 muchas instituciones de educación pública y privada han implementado plataformas digitales para realizar las evaluaciones académicas. Por ello, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Sur requiere verificar con anticipación el óptimo funcionamiento de estas herramientas tecnológicas a fin de garantizar el logro de los objetivos académicos.

Lima, 8 de octubre de 2020